



UNIO POBLES SOLIDARIS

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



POLITICA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En UNIO POBLES SOLIDARIS apostamos por ser una organización cada día más eficaz, eficiente, bien gestionada, orientada a resultados, transparente y comprometida con la rendición de cuentas para mantener la confianza de nuestro/as socio/as, financiadores donantes y la población más desfavorecida con la que venimos trabajando.

En la actualidad UNIO POBLES SOLIDARIS se somete a una serie de herramientas de control y rendición de cuentas:

- Respecto de nuestra actividad, la documentación e información más relevante consta en nuestra página Web herramienta de comunicación a través de la cual la ponemos a disposición de la población en general.
- Anualmente publicamos la Memoria anual económica y de actividades.
- Asimismo, realizamos asamblea de rendición de cuentas para nuestro/as socio/as, con el fin de realizar un balance del ejercicio cerrado.
- Como receptores de fondos públicos, estamos sujetos a la Ley de Subvenciones y al control de las Administraciones Públicas nacionales e internacionales que conceden.
- Contamos con un Código de Conducta ética del personal contratado (de España y terreno) por parte de la organización y proporciona una herramienta que ayuda a definir los límites y las responsabilidades de las actuaciones de personas de nuestra organización dentro de este marco ético.
- Hemos suscrito el Código de Conducta de la Coordinadora de ONGDs para el desarrollo.
- Realizamos evaluaciones externas en el terreno de los programas de cooperación que apoyamos para conocer el impacto de nuestras actuaciones.
- Queremos asegurar el buen funcionamiento organizativo, para el adecuado control de gestión en toda la institución, y disponer de información adecuada que refleje el resultado de nuestras actuaciones.

Igualmente, en nuestros mecanismos de transparencia se aplican los siguientes criterios:

- Todas las personas involucradas en los procesos de rendición de cuentas y transparencia asumen su responsabilidad
- Se proporciona a cada uno de los grupos de interés la adecuada información a sus intereses, en cuanto a contenidos, formatos, canales e idiomas.
- Consideramos el factor coste en la definición de los instrumentos, periodicidad y el canal utilizado para explicar de forma clara y regular qué hacemos, cómo y por qué y los costes que ello comporta.
- Nuestras actuaciones deben poder explicarse de forma clara y comprensible.
- La información pública y accesible debe estar actualizada.
- La transparencia y rendición de cuentas deben estar orientadas a informar sobre nuestras actuaciones, decisiones, compromisos, resultados e impactos. Se basará en informaciones y datos que permitan entender nuestro comportamiento en un determinado período de tiempo, en especial lo relacionado con la eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos establecidos.
- Nos comprometemos con nuestros colaboradores, y con las personas con quienes y para quienes trabajamos, a aplicar criterios de transparencia y buen gobierno y a rendirles cuentas con información relevante, coherente y consistente respecto a nuestra gestión, decisiones, actuaciones, resultados e impactos obtenidos.

Fdo.: Herminio Saya Mososo
Presidente